



Presidente: D. Mauro Hernández Benítez

Secretario/a: D. Ángel Luis González Esteban

Vocales:

D<sup>a</sup>. María Asunción Mochón Sáez

D. Rafael Barquín Gil

D<sup>a</sup>. Josefa Moral Rincón

En Madrid, a 18 de julio de 2022, reunidos los profesores reseñados al margen, miembros de la Comisión que ha de resolver el Concurso nº 281.06 de Profesor Contratado Doctor correspondiente al Área de Conocimiento de Historia e instituciones económicas del Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, convocado por Resolución del Rectorado de la UNED de fecha 27/05/2022, publicado en el

BOE de 8 de junio de 2022 y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y que se adjuntarán al ACTA \*

Secretario  
(firma)

Presidente  
(firma)

CRITERIO		PONDERACIÓN
Nº	DENOMINACIÓN	
1	<p><b>FORMACIÓN (total apartado hasta 1 punto)</b></p> <p><b>1. Por calificaciones del expediente académico y adecuación de los estudios de licenciatura o grado</b></p> <p>Licenciatura o grado en Economía 0.1 puntos                      Licenciatura o grado en Administración y Dirección de Empresas 0.1 puntos                      Licenciatura en Historia 0.1 puntos</p> <p><b>2. Por adecuación de los estudios de doctorado</b></p> <p>Doctorado en Economía 0.5 puntos                      Doctorado en Historia Económica 0.5 puntos</p> <p><b>3. Por adecuación de la formación de postgrado</b></p> <p>Máster en Economía 0.4 puntos                      Máster en Historia Económica 0.4 puntos</p>	<p><b>Hasta 0.1 puntos</b></p> <p><b>Hasta 0.5 puntos</b></p> <p><b>Hasta 0.4 puntos</b></p>

Secretario  
(firma)

Presidente  
(firma)

<b>2</b>	<p><b>DOCENCIA (Total apartado hasta 3 puntos)</b></p> <p><b>1. Por docencia universitaria con la metodología a distancia</b></p> <p>Docencia universitaria utilizando la metodología a distancia (años a tiempo completo) 0.2 puntos por año</p> <p>Docencia universitaria utilizando la metodología a distancia a tiempo parcial (años a tiempo parcial) 0.1 puntos por año</p> <p><b>2. Otra docencia universitaria en titulaciones oficiales</b></p> <p>Docencia universitaria a tiempo completo 0.2 puntos por año</p> <p>Docencia universitaria a tiempo parcial 0.1 puntos por año</p> <p><b>3. Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente</b></p> <p>Docencia universitaria impartida en fase de beca 0.1 puntos por año</p> <p><b>4. Otras actividades docentes</b> <b>Hasta 0.4 puntos</b></p> <p>Dirección de Trabajos de Fin de Máster (TFM) 0.05 puntos por TFM</p> <p>Elaboración de materiales docentes 0.05 puntos por material</p> <p>Participación en proyectos de innovación docente 0.05 puntos por proyecto</p>	<p><b>Hasta 1.5 puntos</b></p> <p>0.2 puntos por año</p> <p>0.1 puntos por año</p> <p><b>Hasta 0.8 puntos</b></p> <p>0.2 puntos por año</p> <p>0.1 puntos por año</p> <p><b>Hasta 0.3 puntos</b></p> <p>0.1 puntos por año</p> <p><b>Hasta 0.4 puntos</b></p> <p>0.05 puntos por TFM</p> <p>0.05 puntos por material</p> <p>0.05 puntos por proyecto</p>
<b>3</b>	<p><b>INVESTIGACIÓN (total apartado hasta 4 puntos)</b></p> <p><b>1. Libros y artículos con factor de impacto o indicador cualitativo similar</b> <b>Hasta 2 puntos</b></p> <p>Libro / artículo en revista de nivel 1 0.4 puntos cada uno</p> <p>Libro / artículo en revista de nivel 2 0.1 puntos cada uno</p> <p>Libro / artículo en revista de nivel 3 0.05 puntos cada uno</p> <p><b>2. Otros artículos y publicaciones con indicios de calidad</b> <b>Hasta 1 punto</b></p>	



Secretario  
(firma)

Presidente  
(firma)

4	Capítulos de libro / otras publicaciones en editoriales con indicios de calidad	0.1 puntos cada uno
	<b>3. Proyectos y contratos de investigación</b>	<b>Hasta 0.5 puntos</b>
	Participación en proyectos de investigación competitivos	0.1 puntos por proyecto
	IP de proyectos de investigación competitivos	0.3 puntos por proyecto
	<b>4. Estancias en centros externos</b>	<b>Hasta 0.5 puntos</b>
	Estancias postdoctorales en el extranjero (superiores a 3 meses)	0.2 puntos por estancia
	<b>OTROS MÉRITOS (total apartado hasta 2 puntos)</b>	
	Premios de investigación en Historia Económica	0.4 puntos por premio
	Idiomas (nivel C): Inglés Otros idiomas	0.4 puntos 0.2 por idioma
	Comunicaciones en congresos	0.01 punto por comunicación
CAP o equivalente	0.2 puntos	

\* Según las Bases de la convocatoria

Secretario  
(firma)

Se constata que los firmantes del citado concurso son los siguientes candidatos:

D. HÉCTOR GARCIA MONTERO

D. ANTONIO MARTÍNEZ RAYA

D. JOSÉ DOMINGO PORTERO LAMEIRO

D<sup>a</sup>. ANA BELÉN SOAGE ANTEPAZO

D. JOHN ALEXANDER URREGO MESA

D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES VALCÁRCEL DUEÑAS

Presidente  
(firma)



Tras la aplicación de los criterios a los aspirantes se procede a la ordenación de los mismos por orden de puntuación obtenida

<b>PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS CONCURSANTES</b>				
	<b>CONCURSANTE<sup>1</sup></b>	<b>CRITERIO</b>		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
			<b>PUNTUACIÓN</b>	
Presidente (firma)	D. HÉCTOR GARCÍA MONTERO	1	0.6	7.1
		2	1.25	
		3	3.5	
		4	1.75	
Secretario (firma)	D. JOHN ALEXANDER URREGO MESA	1	1	5.13
		2	0.3	
		3	2.3	
		4	1.53	
Secretario (firma)	D <sup>a</sup> ANA BELÉN SOAGE ANTEPAZO	1	0	3.73
		2	0.8	
		3	2	
		4	0.93	
Secretario (firma)	D. JOSÉ DOMINGO PORTERO LAMEIRO	1	0.5	3.69
		2	1.5	
		3	1.3	
		4	0.39	
Secretario (firma)	D. ANTONIO MARTÍNEZ RAYA	1	0.1	2.82
		2	0.4	
		3	1.85	
		4	0.47	
Secretario (firma)	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> DE LAS MERCEDES VALCARCEL DUEÑAS	1	0.6	2.69
		2	0.8	
		3	0.7	
		4	0.59	

1 Se deben incluir todos los concursantes, con la puntuación otorgada en cada criterio y la puntuación global. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.

En consecuencia, la Comisión acuerda elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

D. Héctor García Montero

En caso de que la persona propuesta no desee o no pueda tomar posesión, y por este orden, se propone a los candidatos siguientes que ha superado la puntuación mínima exigida atendiendo a la puntuación obtenida.

D. John Alexander Urrego Mesa

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, de la que yo como Secretario doy fe con la firma de todos los asistentes.

EL SECRETARIO

Fdo.: Ángel Luis González Esteban

El Presidente

Fdo.: Mauro Hernández Benítez

El Vocal 1º

Fdo: Dª Mª Asunción Mochón Sáez



El Vocal 2º

Fdo: D. Rafael Barquín Gil

El Vocal 3º

Fdo: D. Josefa Moral Rincón